



ACTA NO. SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO (774)

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MOCHA REALIZADA EL DÍA LUNES 09 DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Mocha, Provincia de Tungurahua, a los NUEVE días del mes de enero del dos mil diecisiete, siendo las 09H00, el señor Ingeniero Wulzon Carranza, Alcalde del Cantón Mocha, por existir el quórum reglamentario declara instalada la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA, contando con la presencia de los siguientes señores Concejales: Sr. Francisco Valdez, Vicealcalde Encargado, Sr. Ing. Pablo Carranza, Sr. Gonzalo Chicaiza, Sr. Lic. Edison Chicaiza, Ing. Danilo Llerena y Ab. Rafael Jara, Procurador Síndico Municipal. Presidido por el señor Ing. Wulzon Carranza, Alcalde Cantonal y Ab. Luis Barreno Sánchez, Secretario General. Quien suscribe y certifica la presente, con la finalidad de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/NO., DE FECHA MOCHA 05 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA SRA. VICEALCALDESA LIC. MARTHA ANALUIZA, RESPECTO DEL PEDIDO DE VACACIONES.**

Por parte del Señor Alcalde, somete a consideración el mismo.

Interviene el Sr. Concejales Lic. Edison Chicaiza, indicando: Bueno Sr. Alcalde primeramente buenos días compañeros Concejales, Sr. Procurador Sindico, Sr. Secretario esperando que este año sea de lo mejor para cada uno de nosotros y también para nuestra institución a la que nosotros nos debemos solamente Yo quería hacer caer en cuenta que a lo mejor si es una sesión extraordinaria para mí este punto creo que no es de mucha importancia y si hubiese sido de importancia a lo mejor hubiese querido que de una vez Sr. Alcalde se hubiese dado el mes más de vacaciones que le corresponde a este año a lo mejor le hubiesen hasta cierto punto obligado que se vaya de una vez la Marthita así como le hicieron al Ing. Espín oblíguenle un mes más de vacaciones para no estar haciendo sesión extraordinaria por 25 días mas que le falta, hay puntos importantes en los que se podía haber puesto aquí, mire y aprovechando la oportunidad porque Yo creo que esto sí es importante la Dra. Mariana Guapulema nos había mandado a la comisión de que nosotros tenemos que hacer una ordenanza sobre las nuevas disposiciones legales, Yo le pregunto acá a usted Sr. Alcalde y compañeros Sres. Concejales acaso no tenemos acá Jurídico para que encabece y nos trate de ayudar como hacer una ordenanza porque tienen que votarnos solamente a nosotros, nosotros vea si entramos a internet solamente sacamos un modelo o sea nosotros no estamos preparados para hacer una ordenanza Ingeniero y compañeros, entonces vea hay otra que nos pide que nosotros debemos hacer una ordenanza sobre los bienes patrimoniales hemos estado conversando con el Arq. Espín hay como 80 bienes registrados pero un



bien que está prácticamente esta inventariado, entonces vea nosotros hemos revisado el CD hay muchos bienes que han desaparecido o sea están con otras construcciones y para terminar y ya no cansarles más mire que bonito hubiera sido aquí ustedes saben compañeros que todos los días casi 15 días antes de terminar el año ha venido la Sra. Rosero a estar insiste e insiste hasta abajo nos ha dejado un oficio que no da paso que el Sr. Alcalde solamente le toma en cuenta a mi hermano que a nosotros no nos quiere recibir que no se que habrá, ahora el día jueves o viernes nos viene y nos dice que a la Dra. Guapulema ella ya va a registrar los papeles del Don Rosero que ha subido donde el Dr. o sea son cosas tan tergiversadas que Yo si le pido Sr. Alcalde aquí estamos para solucionar el problema Yo si le pido Sr. Alcalde acá a las personas involucradas en este caso que es el Dr. Jara, la Dra. Guapulema ayúdenle a la señora porque a mí sí me molesta que este todos los días ayúdenos por favor, no sea malito, depende de ustedes que el Concejo tiene que ver esto ya tratemos de ayudar.

Interviene el Sr. Ab. Rafael Jara, Procurador Síndico, indicando: Justo lo de la Sra. Emma Rosero si hubiese sido factible que se acerque usted Sr. Concejal a la dependencia del departamento Jurídico a exponer esta situación para darle las explicaciones necesarias pero vale en este momento darle la explicación necesaria, son asuntos muy netamente particulares de las dos personas son problemas muy personales en el cual por parte de la dirección Jurídica por parte de lo solicitado de la señora de la línea de fabrica se ha solicitado en base al informe que realizo el Ing. Luisa Técnico de Planificación salió hacer las respectivas inspecciones en virtud a la escritura presentada si es bien cierto hay un excedente que se hizo una regularización de área por parte del Sr. Jaime Rosero en el cual presenta toda la documentación solicitada por la municipalidad y en base a eso se emite los respectivos informes técnicos al haber una situación de conflicto de territorio el municipio si es bien cierto al haber dado una regularización cumplido con todos los parámetros legales no queda más si hay algún tipo de prohibición o negativa debería emitir un juez competente, es por eso que a la señora se le ha solicitado que al sentirse agraviada por las situaciones de este tipo de documentos o el tramite que estese haciendo el hermano se acerque a la función judicial haga citar por medio de un centro de mediación o arbitraje para que puedan solucionar los tipos de inconvenientes sino caso contrario se iría por el ámbito judicial en el cual saldrán los peritos necesarios a levantar la información la jueza a de determinar el tipo de sanciones o a la vez recomendaciones y nos notificarán también para que nosotros al haber emitido una resolución administrativa acorde a la documentación presentada justificar el porqué así que eso es la situación no podemos tampoco interferir en asuntos personales y eso tienen conocimiento ustedes una cosa van a decir ellos y otra cosa es lo que



está sucediendo. En lo otro no me van a dejar mentir ustedes señores Concejales se pasa la Comisión de Legislación con la virtud de hacer una ordenanza pero hemos tratado de trabajar con ustedes armando las sesiones de Comisión con todos los técnicos involucrados para que pueda salir las ordenanzas con el fin de que cuando ya estese ninguno de los técnicos diga es que a mí no me consideraron la propuesta que se hizo entonces si es bien cierto si ha estado trabajando la dirección Jurídica en este caso tendrán en consideración que el año anterior se hizo igual una propuesta para la reforma de las tasas de contribución en lo que se refiere al registro de la propiedad en el cual necesitábamos el informe financiero para ver si era procedente o no era procedente y hasta el momento no contamos con ese tipo de información.

Interviene el Sr. Vicealcalde Enc., Francisco Valdez, indicando: Con todo el respeto que merecen ustedes compañeros en realidad yendo al año que estamos 2017 esperemos comenzar bonito año realmente y espero que cada cual somos unas personas pensantes personas que podemos opinar no quiero que Concejal tal fulano aprueba no simplemente me ha hecho madurar bastante el esperar que la gente como critica pero sale de aquí mismo del mismo Concejo compañeros Yo respeto mucho a ustedes y espero que de aquí seamos casa cerrada o sea casa unida cualquier opinión que tengamos de aquí saquemos conclusiones compañeros y espero que la opinión que el compañero Heriberto opina si hay partes que él dice la realidad que debemos ayudar debemos salir para eso tenemos aquí al Dr. como Jurídico es profesional y no esperemos en este caso de mis vecinos que son la familia Rosero Yo por eso un día discutí con la Sra. Emma Rosero una vez hubo una situación en que la señora apoyaba a palo y espada al hermano y ahora andan en contra entonces le digo a qué mismo jugamos doña Emma, y ella dice que no que aspira ir a la prensa y todo nos botan la pelotita a nosotros como Concejales que nosotros solucionemos y acojo las palabras del compañero Chicaiza y parece que nuestra oficina abajo está mal ubicada porque todo el reclamo va contra nosotros y es la realidad y si quisiera que podamos ser reubicados en otra parte para poder estar más tranquilos porque todo dan la vuelta por un lado por otro lado y es la piedra que nosotros debemos resolver ese caso yo comprendo y le dije que les de la apertura señor Alcalde a los dos hermanos y ya me dijo que ha dado apertura a los dos hermanos y casi se han ido de golpes han peliado todo eso



entonces me falto de trasmitir a los compañeros que eso había pasado entonces no le daremos mucha importancia a eso.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, indicando: Gracias licenciado por la intervención y en relación a los puntos de vista que usted manifiesta el uno de la parte legal ya lo ha manifestado de la señora Emma Rosero que no procede como municipio darle solución en algo que son conflictos personales netamente eso lo hará la parte legal, en cuanto al oficio de la Lic. Martha ingresa el 5 parece que es jueves a tenido una calamidad con la hijita según los informes médicos según me conversó dice que tiene problemas de los riñones algo de eso entonces con esa finalidad me pide que se le amplíe las vacaciones porque tiene que hacer el tratamiento algo parecido al hijo del Dr. Barreno entonces no es que tal vez por ayudarle con las vacaciones se le está dando es mas por calamidad domestica por la salud del hijito que se le está dando por eso se convoco extraordinariamente para el día de hoy porque no se lo puede hacer y en lo que corresponde a ordenanzas y todo eso el día jueves se va a poner a consideración en la sesión ordinaria para igual ir puliendo y analizando.

Interviene el Sr. Concejal Ing. Pablo Carranza, indicando: Bueno Sr. Alcalde muy buenos días compañeros Concejales, compañeros Asesores bueno yendo directamente al punto de la sesión extraordinaria es un oficio que la compañera Marthita tiene todo el derecho que nosotros no podemos negar lo que si pediría y si bien es cierto nosotros estamos sesionando no se qué días van a ser sesión ordinaria sesión extraordinaria creo que para eso nos pusimos de acuerdo cuando fuimos ya posesionados nos pusimos de acuerdo que las sesiones iban a ser los días jueves 9 de la mañana así es que Yo pediría que se dé cumplimiento porque a veces estamos sesionando lunes viernes martes o sea para mí esa situación está mal y en este punto ya nos está explicando el porqué estaría de acuerdo en este punto y espero que haya sesiones ya va a ser un mes y no podemos aprobar las actas que fue aprobado el presupuesto entonces no estas cosas no pueden ser hay temas como dice el compañero importantes de tratar como dice la resoluciones y como dice la ordenanza que habrá una sesión cada semana eso nomas por mi parte estoy de acuerdo con todo .

Por parte del Señor Alcalde, somete nuevamente pone a consideración el Orden del Día, siendo aprobado por los señores Concejales, sin ninguna modificación; por tanto el señor Alcalde dispone el desarrollo del mismo.



1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO S/NO., DE FECHA MOCHA 05 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA SRA. VICEALCALDESA LIC. MARTHA ANALUIZA, RESPECTO DEL PEDIDO DE VACACIONES.

Interviene el Sr. Ing. Wulzon Carranza Alcalde Cantonal, disponiendo que a través de Secretaria se proceda a dar lectura el OFICIO S/NO., DE FECHA MOCHA 05 DE ENERO DE 2017, SUSCRITO POR LA SRA. VICEALCALDESA LIC. MARTHA ANALUIZA, una vez concluido la lectura el Señor Alcalde pone a consideración de todos los señores Concejales.

Mocha, 05 de enero de 2017

Ingeniero
Wulzon Carranza
ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MOCHA
Ciudad.-

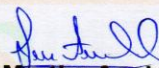
De mi consideración:

A nombre propio reciba usted un cordial saludo, deseándole a la vez éxitos en sus funciones.

Por medio del presente solicito comedidamente a Usted y por su digno intermedio al Concejo Cantonal se me conceda vacaciones, desde el martes 10 de enero de 2017 al sábado 04 de febrero de 2017 dando un total de 26 días, de conformidad con el Art. 5 de LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO, DECISIONES LEGISLATIVAS Y ACTOS NORMATIVOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MOCHA

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente,


Lic. Martha Analuiza
VICEALCALDESA CANTONAL DE MOCHA
C.C. No.: 180150809-9

 G.A.D. MUNICIPAL MOCHA
SECRETARIA GENERAL
FECHA 05-01-2017
HORA 12H15 TRAMITE 42

FIRMA AUTORIZADA

CUMPLASE CONCEJO
REVISANDO NORMATIVA LEGAL
AUTORIZADO POR
AL CALDE GAD MUNICIPAL DE MOCHA

RESOLUCIÓN No. 001-2017.- El Concejo Cantonal, luego del análisis RESUELVE: Por unanimidad AUTORIZAR las vacaciones solicitadas por





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Mocha

Con firmeza hacia el progreso

la Sra. Vicealcaldesa Lic. Martha Analuiza, desde el martes 10 de enero de 2017 al sábado 04 de febrero de 2017; y, disponer que se realice los trámites pertinentes.

Sin tener otro punto que tratar y al haberse agotado los puntos determinados en el Orden del Día, el Señor Alcalde, a las 10H30 declara legalmente concluida la Sesión Extraordinaria, agradeciendo la presencia de los señores Concejales asistentes así como de los señores funcionarios.

 <p>Ing. Wulzon Carranza Ortiz ALCALDE GAD MUNICIPAL MOCHA</p>	 <p>Abg. Luis G. Barreno Sánchez SECRETARIO GENERAL</p>
---	--